



Han sido ocupadas las posiciones de la sierra del Aguila en el Ebro

Los prisioneros capturados ayer pasan del millar.-Los ataques rojos en el sector oriental de Levante y en el Segre fueron rechazados con grandes pérdidas para el enemigo

Los cañoncitos de la motonave

Cuartel General del Generalísimo

Cuenta el bravo Argüelles, capitán rojo del Cantabria, que como el mando del barquito nacional le conminara a entregarse, contestó con voz estentórea: «antes morir». Y diciendo y haciendo reunió a su familia y con otros quince, no menos heroicos que él, se metió en una chalupa que protegida holgadamente contra los disparos por el obstáculo del Cantabria pudo entrar en aguas territoriales inglesas. Los tripulantes y el navío, privados de su plana mayor, quedaron abandonados al agresor. Veintitantos hombres fueron hechos prisioneros mientras el Cantabria, desencuadrado, se hundía lentamente.

Ocurrió el episodio a siete millas del faro de Cromer, en el Mar del Norte y ante testigos numerosos, que contemplaban la huida de unos y la captura de otros. Desde la costa, la gente no perdió detalle de un espectáculo cuyo más cercano precedente habría de buscarlo en la guerra de sucesión. Recuerda, en efecto, el Journal des Débats, que en junio de 1864 dos veleros norteamericanos, uno federal, confederal el otro, trabaron combate delante de Cherburgo, aunque sin violar la jurisdicción francesa. Entonces, como ahora, entramos unidades, beligerantes de una guerra civil, se encontraban a muchas millas de sus costas respectivas.

La audacia del Nadir, que así se llama o se ha dado en llamar al vapor franquista, ha impresionado profundamente a la opinión británica. No se habla de otra cosa en la capital del Reino Unido. Bajo anchas titulares, los grandes rotativos relatan el suceso en lugar preferente y con lujo de pormenores. De una parte, es posible que no se acepte con entusiasmo el hecho de que unos castreños extranjeros osen disparar a la vista de una isla cuyos moradores se jactan de cabalgar en todas las olas del planeta; más de otra parte, el inglés es demasiado sportman y demasiado marino para no rendir homenaje a una hazaña que le recuerda sus primeras gestas oceánicas, la época de Drake y otros nautas de la cruel Isabel.

Durante muchas horas fueron, además, un misterio la matrícula y la naturaleza de este Nadir, supuesto o real. La prensa laborista empezó a fraguar la hipótesis de que el agresor era un submarino alemán. Pero el misterio ha dejado de serlo. Se trata de una motonave, antiguo corcello de la Transmediterránea, que armada de dos cañoncitos farucos se ha ido dando tumbos por esos mares de Dios a la caza de corsarios y contrabandistas.

CRONICA DE GUERRA

Ya se nos pasan hasta batallones enteros

(De nuestro enviado especial)

FRENTE DEL EBRO.—Quizás los rojos creyeran que después de las jornadas anteriores de intensos combates y avances ininterrumpidos, nuestros soldados harían alto en su marcha para tomarse algún descanso. Si tal creían, apenas comenzó a clarear en la mañana de hoy, saldrían bien pronto de su error, pues aun alumbraba estos campos la luz crepuscular cuando nuestras baterías perfectamente enfiladas hacia los atrinchamientos marxistas comenzaron a vomitar fuego y metralla sobre ellos.

Una hora más tarde entraban en acción los carros de combate y a seguido de éstos la Infantería de la Legión y los Tabores.

Un sol radiante y un cielo limpio daban al ambiente una luminosidad perfecta lo que permitía seguir al detalle todos los movimientos de las fuerzas. Ni que decir tiene que al propio tiempo hizo aparición nuestra Aviación que en picados magistrales bajaba hasta los reducidos rojos ametrallándolos intensísimamente.

Los marxistas, cuya situación es cada día más comprometida ya que de los tres puentes que tenían sobre el Ebro dos de ellos han pasado a nuestro poder, comenzaron a salir de sus madrigueras iniciando a huida. Si algún intento de reacción tuvieron después, fué sin duda por las ametralladoras rusas colocadas a su retaguardia, que esto y no otra cosa es lo que les hace resistir y combatir.

Desde las posiciones que aún tienen en la sierra del Aguila comenzaron a hacernos fuego de contrabatería, pero bien pronto las nuestras en colaboración con la Aviación las redujeron al silencio. Poco después, comenzaban los legionarios la escalada de aquellos crestones venciendo uno por uno todos los focos de resistencia hasta quedar dueños de la situación por completo y desalojado de enemigos todos aquellos reducidos.

En algunos momentos la lucha fué encarnadísima. Los nuestros, con el arroyo y el desprecio a la vida a que nos tienen acostumbrados se metían en las propias trincheras rojas desalojándolas a punta de bayoneta y bombas de mano.

Esto nos ha servido para hacer en todo aquel sector de la sierra un gran acopio de prisioneros y material.

Pérdida para los marxistas la carta del Ebro, intentaron hoy llevar a efecto con mayor intensidad que el día anterior unos ataques por el frente del Segre, quizás con la ilusión de pasar este río. Pero la respuesta de los nuestros no ha podido ser más contundente y digan ellos lo que quieran lo cierto es que no solo no han logrado avanzar ni un solo palmo de terreno sino que han sufrido cuantiosísimas bajas, pues dejaron el campo materialmente sembrado de cadáveres y de heridos, pues ni tiempo tuvieron para recoger y asistir a estos que han tenido que ser curados en nuestros hospitales de vanguardia, así como abundante material entre el que se cuentan numerosísimas armas automáticas, fusiles y municiones.

En este sector, además de los prisioneros capturados hay que registrar el hecho de que durante la pasada noche se nos han pasado hasta unidades completas con sus cuadros de oficiales.

Algo parecido ha ocurrido en el sector de Nules, donde también la acometividad de los rojos ha ido estrellarse frente a nuestros parapetos, completamente invulnerables a todas las reacciones enemigas.

Por todo ello, la jornada de hoy no ha podido ser más fructífera ni prometedora, pues todo viene a demostrar que el Ejército marxista del Norte, como el de Levante, están completamente destruidos, faltos de sus unidades mejor preparadas y habiendo perdido las posiciones más

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 8 de noviembre de 1938. (III Año Triunfal):

En el sector del Ebro ha proseguido hoy nuestra triunfal progresión con variable resistencia del enemigo en los diversos puntos del frente en que se ha avanzado, habiendo logrado conquistar las importantes posiciones de las crestas de la sierra del Aguila.

Los rojos han abandonado muchos muertos y les hemos hecho 486 prisioneros recogiendo abundante material y armamento.

En el frente de Levante, sector Oriental, ha continuado el enemigo sus ataques a nuestras posiciones sin conseguir ventaja alguna, sufriendo elevadísimas pérdidas y dejando en nuestro poder 140 prisioneros.

En el sector del Segre han seguido los rojos fracasando en sus intentos contra nuestras líneas, habiéndoseles hecho gran cantidad de bajas y más de quinientos prisioneros.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En la noche del 5 al 6 fueron bombardeados la estación y los depósitos del puerto de Aguilas, produciendo importantes incendios; en la noche del 6 al 7, los objetivos militares del puerto de Barcelona, la aeronáutica de Prat de Llobregat, los objetivos militares del puerto y la estación de Tarragona, provocando incendios; los puertos de Almería y los del aeródromo del Sur de Tarragona, averiando hangares y depósitos de gasolina causando explosiones.

En el día de ayer, la estación y el puerto de Tarragona, el puerto de Cartagena, donde fueron alcanzados el crucero «Cervantes», y un barco-taller y los muelles y el aeródromo de Bañolas, produciendo grandes incendios.

En el día de hoy se ha derribado un avión rojo por nuestra artillería antiaérea. Salamanca, 8 de noviembre de 1938. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

El salvaje bombardeo de Cabra por LAS NUEVAS TARIFAS DE CORREOS los aviones marxistas

CABRA.—El pueblo está consternadísimo por la gran tragedia que representa el crimen cometido por los rojos en el día del martes, y su cementerio presenta un aspecto horrible, encontrándose en él noventa cadáveres

con enormes mutilaciones.

Por la sierra Noroeste entraron los trimotores rojos (que dos días antes habían estado haciendo un recorrido a gran altura) y dejando atrás un objetivo militar que no les interesaba, puesto que venían contra la población dejaron caer una bomba sobre el mercado, que fué la que más daños produjo, pues ocasionó 36 víctimas, en su mayoría mujeres y niños.

En el barrio obrero de la villa, el más modesto del pueblo, cayeron cinco bombas de cincuenta kilos cada una, causando también muchas víctimas. Entre este barrio y la plaza de Calvo Sotelo también hubo muchas víctimas, entre ellas veinticinco mujeres y ocho niños. Posteriormente bombardearon las huertas, y al ver que los campesinos hulan, los ametrallaron, sin que hicieran, por fortuna, ninguna baja.

El teniente de Regulares de Ceuta don Enrique Montoya, que llegó la noche anterior del Ebro en uso de licencia y estaba propuesto para la Cruz del Mérito Militar, fué herido por una bomba que cayó en su domicilio, ocasionándole la fractura del maxilar inferior. Trasladado al hospital falleció en la mañana de hoy. Este militar gozaba de gran estimación.

La conducta del comandante militar de la plaza, don Cristóbal Esteban Molina, así como del personal a sus órdenes, merece todo género de elogios. El personal médico del Hos-

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 118 de 26 del actual la reforma de los artículos 49 y siguientes de la Vigente Ley del Timbre, referente a Tarifas Postales, a virtud de las mismas las actuales Tarifas quedan modificadas en la forma siguiente:

Cartas.—Para fuera de las poblaciones militares se ofreció y actuó denodadamente y sin descanso, prestando heroicos servicios.

Los sacerdotes dieron la Extremaunción a todos los heridos más graves. Un sacerdote de ochenta años estuvo toda la noche asistiendo espiritualmente a cuantos necesitaban su ayuda. La colaboración de las enfermeras es digna del mayor elogio. Todo el pueblo colaboró patrióticamente, mereciendo señalarse la conducta de todos los prisioneros de guerra, en cuyo cuartel cayó una bomba, matando tres prisioneros.

Los restantes siguieron trabajando con denuedo, sacando cadáveres de los escombros. Al pasar lista no faltó ni un solo prisionero. Al contrario, pedían un fusil para poder vengar de alguna forma estos crímenes y salvajes atentados.

El total de víctimas es el siguiente: 18 mujeres, 8 niños, 10 militares, 60 hombres, 3 prisioneros de guerra, 10 heridos muy graves, 20 graves, más de 50 menos graves y más de 100 leves, pues ahora están apareciendo muchos en el hospital de los que fueron curados en sus casas de primera intención, y de los que huyeron al campo y son traídos a la población.

apoyado la tendencia separatista de los cosacos del Don. También ha sido arrestado el célebre jurista soviético Verman, bajo la acusación de haber defendido teorías jurídicas antistalinianas. Los libros de Verman han sido confiscados.

Por otra parte, Stalin ha anunciado en Moscú que la aviación soviética no intentará ya ganar records de distancia. El Zar rojo, en lugar de declarar que la aviación bolchevique no está ya en condiciones de realizar estas tentativas a causa de la desorganización de las industrias aeronáuticas y de las feroces depuraciones realizadas en sus filas, ha encubierto esta triste verdad con un motivo humanitario afirmando que el Gobierno prohíbe la participación en nuevos records para no poner en peligro la vida de los aviadores rusos.—(USI).

Gaja de Recluta número 47 (Avila) CIRCULAR

Por orden del Ministerio de Defensa Nacional fecha 28 de Octubre 1938 (B. O. del Estado n.º 122), se aclara la de 20 de Febrero de 1937 y disposiciones complementarias referente al licenciamiento o exención de incorporarse a filas del tercer hijo, en el sentido de que tal beneficio sólo alcanza a uno de los hijos por cada tres. En su consecuencia los que estuviesen disfrutando los citados beneficios y excedan de uno, por cada dos hermanos en filas, deberán presentarse a esta Caja con la máxima urgencia, teniendo en cuenta que el que quede sin incorporarse ha de ser el declarado útil para servicios auxiliares si le hubiere.

Avila 9 de noviembre de 1938. (III Año Triunfal).—El comandante jefe, Alberto Prado.

ciones 0,40 los primeros 25 gramos por cada fracción más 0,30.

Que se cursen entre el protectorado de Marruecos y Tanger 0,15 cada 20 gramos o fracción.

Interior de las poblaciones 0,20 por cada 20 gramos o fracción.

Tarjetas postales: 0,20 las sencillas y 0,35 las dobles.

Interior de las poblaciones, 0,15 las sencillas y 20 las dobles.

Tarjetas de visita: 0,15 siempre que no lleve más indicaciones impresas o manuscritas, nombre, apellidos profesión, domicilio y residencia de remitente, en sobre abierto y para fuera de las poblaciones. En los demás casos el franqueo será el de las cartas.

Para las dirigidas al Golfo de Guinea y Río Muni el franqueo será 0,05; y para las destinadas a la Zona de influencia en Marruecos y Tánger 0,02.

Para el interior de las poblaciones será 0,10, cuando en sobre abierto no lleve más indicaciones que el nombre, apellidos, profesión y señas del remitente.

Las Tarjetas de visita que circulen en sobre abierto y lleven alguna indicación, impresa o manuscrita, distinta de la ya reseñada, se considerará como carta a los efectos del franqueo.

Periódicos: 0,01 fuera de las poblaciones y peso de 140 gramos los remitidos por empresas periodísticas.

Cuando sean enviados por particulares o en el interior de las poblaciones cualquiera que sea el remitente abonará un franqueo mínimo de 0,05 céntimos hasta 700 gramos de peso y 0,01 por cada 140 gramos más o fracción de este peso.

Libros e impresos: 0,02 por cada 50 gramos o fracción fuera de las poblaciones, y para el interior de las poblaciones 0,05 por cada 200 gramos.

Los cartones impresos o manuscritos en relieve para ciegos: 0,05 en todos los casos por cada 1.000 gramos o fracción, hasta un límite máximo de tres kilos por paquete y sus dimensiones máximas 0,45 por cada lado.

Papeles de negocios: 0,10 por cada 50 gramos o fracción fuera de las poblaciones con un porte mínimo de 0,30. Este porte mínimo no se exigirá en los destinados a las Posesiones del Golfo de Guinea, Río Muni, Zona de Influencia Española en Marruecos y Tánger.

(Continúa en la 4ª página)

EN EL PARAISO SOVIETICO

Fusilamientos y suicidios en la Rusia soviética.—Curiosas declaraciones de Stalin sobre la aviación moscovita

HELSINKI.—Una nueva organización antistaliniana, acudida por ciertos Petrov y Lubacev, ha sido descubierta en las proximidades de Moscú. La policía ha procedido a numerosos arrestos. Los jefes de la organización han sido inmediatamente fusilados. El Tribunal Supremo de la Siberia ha condenado a ser fusilados a 16 personas por haber volado un establecimiento de Novo Sibirsk. Siete campesinos de Tatarski, acusados de sabotaje en la economía rural, han sido también condenados a muerte, siendo ejecutada en seguida la sentencia.

En los círculos militares de Moscú reina alarma por el suicidio del general Sotov, uno de los más directos colaboradores de Búcher y considerado entre los más cultos oficiales del ejército rojo. Se dice también que, además del gran proceso que Viscinski está tramando contra el «grupo de diplomáticos trotskistas», se espera otro no menos sensacional proceso en el cual figuran como inculpa dos principales el ex comisario de Instrucción Buonov y los hermanos Valerio e Ivan Mezlauk. Ha sido arrestado el conocido escritor soviético Cholokov por haber

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Los domingos y días festivos no hay servicio
Otro postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Otro telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de isore, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.
En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños aunque claros y precisos.

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

PROFESORA de Corte titulada en la Escuela Universal de París se ofrece clases particulares. Método moderno.—Cesteros, 32.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

PASAJE

Todo confort.
Se sirven bodas y banquetes.
Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán
Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios
Lunes y martes: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos nuevos.
Miércoles y Jueves: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.
Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.
Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.
Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.
Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una.
Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1.
Hacienda, de 9 a 2.
Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
Diputación, de 10 a 2.
Palacio Episcopal, de 11 a 2.
Obras Públicas, de 10 a 2.
Baños particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media.
Gobierno Militar, de 11 a 2.
Caja de Recluta, de 10 a 1 y media.
Teléfonos, horas de conferencias de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente).
Delegación del Trabajo, de 10 a 1.
Inspección de Sanidad, de 11 a 2.
Cámara de Comercio, de 11 a 20.
Cámara de la Propiedad, de 16 a 19.
Caja de Previsión Social, de 9 a 2.
Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1.
Jefatura de Industria, de 10 a 1.
Audencia, de 10 a 2.
Juzgado de Instrucción, de 10 a 2.
Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media.
Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1.
Normal del Magisterio, de 11 a 1.
Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21.
Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19.
Catastro, de 9 a 2.
Sección Agronómica, de 10 a 2.
Inspección provincial de Veteri-

Servicio de automóviles de línea

LÍNEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL			
Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arevalillo a las...	10
de Arevalillo a las...	11'30	a Avila a las...	14'30
LÍNEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL			
Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arenas...	11'30
de Arenas a las...	12'30	a Avila a las...	17
Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sofillo de la Adrada			
LÍNEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA			
Salida de Avila a las...	15	Llegada a V. del Obispo...	18
de V. del Obispo	7	a Avila a las...	10
LÍNEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)			
1.ª salida de Avila a las 8.		Llegada Salamanca a las	9
		Peñaranda a las	10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7.		Llegada Peñaranda a las	8'15
		Avila a las...	9'30
2.ª salida de Avila a las 18		Llegada Peñaranda a las	20
		Salamanca a las	21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30.		Llegada Peñaranda a las	16'30
		Avila a las...	16
LÍNEA DE LEGANES V OETAPE.—Viajeros (Garage C Nueva)			
		Llegada a San Martín de Valde-	
		glesias a las...	12
Salida de Avila a las 9,40		Llegada a Leganes a las...	15'30
		a Oetape a las...	15'40
		Llegada a Leganes a las...	13'40
Salida de Oetape a las 13'00		Llegada a San Martín de Val-	
		degleiras a las...	16'40
		Llegada a Avila a las...	16
CORREO MILITAR A LEGANES V OETAPE			
(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)			
		Llegada a San Martín de Valde-	
		glesias a las...	13
Salida de Avila a las 11.		Llegada a Leganes a las...	17'55
		a Oetape a las...	18'05
		Llegada a Leganes a las...	9'40
Salida de Oetape a las 9'30		Llegada a San Martín de Val-	
		degleiras a las...	13'15
		Llegada a Avila a las...	16'50
LÍNEA DE PIEDRAHITA V BARCO.—CASA ENCINAR			
1.ª Salida de Avila a las	7	Llegada a Piedrahita a las	9
		a Barco a las	10
2.ª Salida de Avila a las...	16	a Piedrahita a las	17,40
		a Barco a las...	18,45
1.ª Salida de Barco a las...	7	Llegada a Piedrahita a las	7,40
		a Avila a las...	10
2.ª Salida de Barco a las...	13	a Piedrahita a las	13,40
		a Avila a las...	16
LÍNEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN			
Salida de Avila a las	7	Llegada a Villacastín a las...	8
		a Segovia a las...	10
Salida de Segovia a las	10	Llegada a Villacastín a las	18
		a Avila a las...	19
LÍNEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR			
Salida de Avila a las	17'30	Llegada a Arevalo a las...	19
de Arevalo a las...	7'30	a Avila a las...	9'30



¡Basta ya!

de neuralgias, dolores de cabeza, de muelas y resfriados que agotan, a la larga, la naturaleza más fuerte.

... tomaré sin más demora "INSTANTINA", el nuevo producto "Bayer", de máxima eficacia y efectos inmediatos.

Instantina
alivia al instante

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compres, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporciones ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

La debilidad, La inapetencia, impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajitas de 28-30 grs. con 1,90 (sin incluir) en Farmacias.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

EL DIARIO DE AVILA

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

AVILA AL DIA

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana AVILA

Viene observando esta Cámara que muchos propietarios, con ovido inexcusable de lo prevenido en la R. O. de 1.º de Febrero de 1924 y en el artículo 13 del Reglamento de Régimen Interior de esta Corporación, no dan cuenta en estas oficinas de los cambios de dominio que les afectan. Como esta falta produce los siguientes trastornos no sólo a la Cámara, sino a los mismos propietarios, y tanto al vendedor como al comprador, se hace público lo siguiente:

1.º Todo propietario cuya finca o fincas no figuren inscritas en esta Cámara a nombre del actual y verdadero propietario, lo que podrá comprobarse por los recibos de cuotas obligatorias, viene obligado a presentar la oportuna declaración de alta hasta el día 15 inclusive de Diciembre próximo.

2.º En lo sucesivo, toda variación de dominio que se produzca en una finca, por cualquier causa, obligará al adquirente o adquirentes a presentar en estas oficinas la declaración correspondiente dentro de los siguientes plazos:

- a) En las transmisiones por actos inter-vivos, dentro de los tres meses siguientes a la fecha del contrato.
- b) En las transmisiones mortis-

causa, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de liquidación del impuesto de Derechos reales; y en caso de que por cualquier causa o concepto se omitiese la presentación de los documentos a liquidación de este impuesto, dentro del plazo de un año a contar del fallecimiento del causante.

3.º Los propietarios comprendidos en el número primero para quienes el 15 de Diciembre no hubieren transcurrido los plazos que se señalan en el número segundo, podrán utilizar los plazos que en dicho número segundo se establecen.

4.º Las obras nuevas en la actualidad no inscritas en la Cámara deberán declararse en el plazo señalado en el número primero. Las que se ejecuten en lo sucesivo deberán cumplir este requisito en el término de un mes a contar de la fecha en que sea firme la notificación del líquido imponible fijado por el Catastro.

5.º Todas las declaraciones habrán de formularse en los impresos que se facilitan gratuitamente en esta Cámara.

6.º Todo adquirente que dejese transcurrir los anteriores plazos sin presentar la declaración de alta correspondiente incurrirá automáticamente en una multa por cada finca omitida, que se graduará por su líquido imponible con arreglo a la siguiente escala:

LIQUIDO IMPONIBLE	MULTA
Más de 17.500'00 pesetas.....	60 00 pesetas.
De 6.000 01 ptas. a 17.500'00 ptas.....	50'00 »
De 3.000 01 » a 6.000 00 ».....	40 00 »
De 1.500 01 » a 3.000 00 ».....	30 00 »
De 600 01 » a 1.500 00 ».....	20 00 »
De 300 01 » a 600 00 ».....	10 00 »
De 75'01 » a 300 00 ».....	7 50 »
Menos de 75 01 pesetas.....	5 00 »

Avila, 5 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El presidente, *Federico Sacristán Huidobro*.

Comisión Inspectoral Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

A todos los Alcaldes

Dentro del plazo de 15 días se servirán comunicar a esta Comisión Provincial haber notificado a los Caballeros Mutilados, Útiles y Potenciales, que residen en sus respectivos Ayuntamientos y tengan el correspondiente Título, que durante el indicado plazo tienen el deber de solicitar colocación en alguna de las vacantes, cuya relación se halla de manifiesto en estas Oficinas sitas en la Diputación Provincial de Avila, advirtiéndoles que los remisos perderán los haberes o pensiones alimenticias que vienen percibiendo. El incumplimiento de esta disposición será sancionado en la forma pertinente.

A las empresas y dadores de trabajo

Próxima a comenzar la fiscalización para comprobar las infracciones de la remisión de censos y relaciones de vacantes, se advierte a los que no los hayan remitido que de no enviarlos inmediatamente serán sancionados en la forma ordenada por la Dirección.

Avila 8 noviembre de 1938.—(II Año Triunfal).—El Presidente, *Rufino Gutiérrez*.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Avila
Orden de entrega obligatoria de trigo

De orden de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo se impone la venta obligatoria durante el presente mes de VEINTE POR CIENTO de la cantidad total disponible para la venta a todos los PRODUCTORES Y RENTISTAS que tengan una cantidad disponible para la venta igual o superior a 200 quintales métricos.

La entrega en los almacenes de este Servicio Nacional del Trigo deberá hacerse obligatoriamente durante el actual mes de noviembre.

Será sancionado el incumplimiento de esta orden.

El Jefe Provincial,
Mariano Hinojal.

Adoración Nocturna

El viernes próximo, día 11, celebrará la sección de Avila la vigilia general reglamentaria titulada de difuntos. Comenzará a las once, en Santo Tomás.

Catecismo para sirvientas

En el convento de María Reparadora, a las seis y media, tendrá lugar mañana jueves, la clase de catecismo para sirvientas. No debe faltar ninguna, rogando a todas la mayor puntualidad.

Ecos de Sociedad

Boda de la señorita Visitación de Miguel con don Joaquín Piá Farro

En la ermita de Nuestra Señora de Sonsoles, esa Virgen protectora de Avila que tiene un altar en cada pecho abulense, han unido sus amores en el indisoluble lazo matrimonial la encantadora y distinguida señorita María de la Visitación de Miguel García, hija del gerente de la Fábrica de Harinas «Santa Teresa», don Amaro, y el joven y bizarro teniente de Artillería, con destino en la Unidad Anti-Gás, don Joaquín Piá Farro.

La ermita donde había de celebrarse la ceremonia estaba artísticamente adornada, y la imagen de la Virgen lucía un valioso manto de color rojo, y en el delantal blanco tenía bordadas las figuras del caballero abulense que en tierras americanas se encomendó a la Virgen al ser acometido por el cimán.

A la hora fijada llegó la novia que realizaba sus encantos naturales con elegantísimo traje blanco de cola y velo de desposada, y tocaba su cabeza con la simbólica diadema de azahar, iba acompañada por su hermano y padrino el pundonoroso comandante de Caballería, perteneciente al escuadrón de Regulares, don Joaquín Porras Iriarte.

A los pocos momentos lo hizo el novio que vestía uniforme del Cuerpo a que pertenece; llegó en unión de la madrina, distinguida señora doña María Luisa de Miguel de Porres.

Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones el canónigo de la Catedral don Teodoro García Robledo, el cual pronunció una sentida plática en la que explicó las excelencias del matrimonio cristiano como Sacramento instituido por Dios.

Después de la ceremonia religiosa se firmó el acta matrimonial actuando en representación del juez el fiscal municipal don Teodoro Fournier Díaz, y firmaron como testigos el capitán de Anti-Gás, don Fernando López Pozas; el funcionario de Hacienda, don Luis María de Miguel Mayoral; el propietario de Martiñero, don Juan Francisco Losada, y al industrial de esta plaza don Florentino Esteban.

Los numerosos invitados, entre los que recordamos a los señores López Pozas, señora de Miguel Villan e hija, señores de Miguel Mayoral, señores de Miguel García, señora de Esteban Ubero, don Florentino Esteban, don Arsenio García Robledo, señor Losada, y otros más, fueron obsequiados en el Hotel Nacional con un bien servido banquete.

La feliz pareja, a la que deseamos una eterna luna de miel y prosperidades sin cuento en su nuevo estado, salió en viaje de novios para distintas poblaciones de la España liberada.

Aniversarios

Haec un año que dejó de existir en esta ciudad la que fué distinguida señora doña Julia Martín, viuda de Aboin. Con este motivo se han celebrado sufrágios por el eterno descanso de su alma.

También se cumple el primer aniversario del óbito del maestro nacional y cabo de transmisiones don Bernabé Jiménez Velsyos.

A las familias de los difuntos renovamos nuestro pésame.

Misas gregorianas

Mañana 10 a las ocho y media de la mañana empiezan las misas Gregorianas en los P. Paules por doña Alejandra Encinar Sáez, (I. e. p.)

HUEVOS PARA INCUBAR

Pollitos de un día desde 1.º de Noviembre.—Gallos mejoradores.—Razas: Castellana, Leghorn, Sussex Orpington y Plymouth.
Pidan tarifa de precios a la Avícola Sierra, Navalenguá (Avila).

Eduardo Pidal y Sancho-Mata

Una víctima más en la tragedia de esta guerra. Una vida que se ofrece de nuevo por Dios y por la Patria. Lágrimas que ruedan para regar la tumba de un cuerpo joven y una oración que se alza a los cielos acompañando a una alma que recibe el galardón de la virtud: porque en el ánimo de un espíritu refinado se ha operado esa reacción natural en las grandes convulsiones de los países; la reacción de las conciencias puras para defender y salvar a España.

Pero en este sacrificio de verdadero nacionalismo, en el perfecto sentido de la palabra, hay que distinguir delicados matices y la muerte de Eduardo Pidal y Sancho-Mata es un prisma de acusadas sensibilidades.

No es sólo una prueba de voluntad, amplia y abiertamente manifestada; un acto de heroísmo compartido con otros muchos, en la misma jornada, en acciones anteriores o simultáneas; disciplina y corrección social. Hay algo más que se debe advertir, señalando con el valor de las grandes verdades; ha sido, tras una lista bien nutrida de víctimas inmoladas, en el agudo perfil del cumplimiento de su deber: un intérprete representativo de la aristocracia, de esa aristocracia que se le acusa de vana y vaci; de desaprensiva, abúlica y hasta culpable de esta guerra.

Y esa aristocracia heredera bien directa de ilustres patricios, que forjaron la España que ahora se pretende revivir, así y así para siempre, para que España se eleve al pedestal de la inmortalidad.

Eduardo Pidal cuyo apellido suena en los oídos de todo buen español, ha sabido dar en estos momentos lustres y bello eterno a tan esclarecida aforanza; y otra vez la Patria puede pronunciar con respeto y admiración este nombre, que será para todo aquél que conozca la historia contemporánea, una depurada reflexión, al recordar el político prestigioso, que donando su cultura, su palabra y su dinamismo católico, otorgó a los suyos una riqueza de venerada envergadura social; para que su nieto resucitando viejas gestas de antaño, exornara con su muerte el escudo glorioso de su ilustre antecesor.

La clase pudiente, el blanco de las iras del proletario envenenado, responde a las injustas acusaciones, con su vida y dando ejemplo, gran ejemplo de ciudadanía a los groseros insultos, calumnias y vejaciones, con la sonrisa del que muere con la conciencia tranquila y el reposado sueño eterno de los destinados a la mansión de los justos.

Sublime ha sido tu conducta, alejándote del ruego de los tuyos fuiste cara a la muerte, con tu boina roja y el corazón que latía como tu espíritu, acomodado en el rancio bagaje de la educación que te dieron.

España está dando reflejos de la probidad de sus hijos: Abnegación y sacrificio que más que brote de difícil freno, es herencia que se transmite con sangre noble, aliento generoso y orden de avance, que se es cucha al rodar del día de hoy, pero desprendido de un joyel pretérito.

A sus padres y hermanos, llenos del segundo dolor de dos héroes perdidos en la guerra, nuestra expresión más sentida; pero a ti, madre afligida, quiero dedicarte mis últimas líneas.

Sus lágrimas al nacer fueron inquietud de tu espíritu. Su sonrisa en los cielos, es dolor de tu cuerpo en el coloquio maternal.

Destino de mujer como dijo el poeta.
La cuna y el altar son dos moradas
Donde viven las madres posternadas.
Julián Moret.

Entierro

El cadáver de Eduardo Pidal llegó a Avila a las diez de la noche de ayer; colocado en la capilla ardiente se dijeron misas durante toda la mañana de hoy. A las cuatro de la tarde se ha verificado el entierro asistiendo numerosa y selecta concurrencia de to-

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Junta Provincial de Abastos

En la sesión celebrada ayer por esta Junta provincial se acordó que los precios fijados en la anterior para el café de malta y que se hicieron públicos en el Boletín de la provincia del 3 de los corrientes se entiendan que es para el servicio en mostrador, y que para el que lo sea en las mesas se aumenten aquellos en 5 céntimos respectivamente.

Así pues los precios acordados son los siguientes:
En el mostrador: 35 céntimos el corriente y 40 el exprés.
En las mesas: 40 céntimos el corriente y 45 el exprés.
Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Avila 9 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El gobernador civil, *José María Herreros de Tejada y Azcona*.

(Viene de la página 1.º)

Para el interior de las poblaciones será 0,10 por cada 50 gramos o fracción con un porte mínimo de 0,20.

Muestras sin valor y medicamentos: 0,10 por cada 50 gramos o fracción, para fuera o para el interior de las poblaciones, salvo para los dirigidos a la Zona de influencia española en Marruecos y Tanger, que será de 0,05 por cada 50 gramos o fracción.

Paquetes postales: 2,50 para los que se cambien entre Baleares, Canarias, Posesiones del Norte de Africa, Zona del Protectorado Español en Marruecos y Tanger con la Península o viceversa.

Paquetes postales: 3,00 para los que se cambien entre la Península y Posesiones del Africa Occidental, incluso el Golfo de Guinea; y para los que se cambien entre sí, Baleares, Canarias, Posesiones del Norte de Africa, Tanger, Zona del Protectorado Español en Marruecos y Golfo de Guinea.

Paquetes postales: 1,50 para los que se cambien entre sí las Oficinas del Interior en las Islas Canarias o Baleares.

El peso máximo de estos envíos será de 5 kilos.

El derecho de seguro de esta clase de envíos será una peseta por paquete, dentro del límite de declaración de 500 pesetas.

Paquetes muestras: 1,35 para

las clases sociales, que han querido testimoniar a la familia su pésame. El fúnebre fué bajado por boinas rojas y cubierto con la bandera Nacional y la del Requeté.

Formaba parte de la comitiva el Clero parroquial y presidieron don Ignacio Pidal, padre del finado; los gobernadores militar y civil señores Brackembury y Herreros de Tejada; los padres Horcajo, Marvá y Peña, y en representación de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, el señor Moret.

En el atrio de San Vicente se cantó un responso, siendo conducido a continuación el cadáver al Cementerio.

A la ilustre familia del malogrado alférez provisional de Infantería del Tercio de Montejurra, le reiteramos nuestro más sentido pésame.

(Continuará)

†

D. Eduardo Pidal Sancho-Mata

Alférez de Infantería del Tercio de Montejurra

Dió su vida por Dios y por España el día 6 de noviembre de 1938

A LOS 21 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus antiguos compañeros del Tercio de Abárzuza suplican de las personas piadosas oraciones y sufrágios por el alma del heroico alférez.

Avila 9 de noviembre de 1938.

Leche condensada. - Leche en polvo.

Sindicatos
Agrícolas
Montañeses

Distribución para la provincia de Avila:
Federación de Sindicatos Agrícolas
BRACAMONTE, 8. Tel. 14